



## Retoma AICM posesión legal de 120 locales

■ **Pone a la renta espacios comerciales a partir de hoy**

El **Aeropuerto** Internacional de la Ciudad de México (**AICM**) retomó la posesión legal de 120 espacios y locales comerciales desocupados, los cuales pondrá a disposición del público para renta a partir de este lunes 13 de enero.

La **terminal aérea** capitalina informó que estos espacios y locales, con diversas dimensiones y en condiciones de operar, forman parte del patrimonio inmobiliario federal en la Terminal 1.

“Al retomar la posesión legal de estos inmuebles, el **AICM** avanza en

normalizar la administración directa del patrimonio federal que tiene concesionado, entre el que se encuentran los espacios comerciales”, añadió en un comunicado.

De esta manera, apuntó, está resguardando la propiedad de dichos establecimientos para ofrecer las mejores condiciones de negocio a los interesados en rentar un local comercial.

“El **aeropuerto** capitalino continuará tomando acciones en el marco de la ley para beneficiar a todos los mexicanos y establecer las condiciones para prestar los mejores servicios a los usuarios de sus instalaciones”, subrayó. (Notimex)

